

ḤIṢN ʾĪLIĀNA > ESFILIANA

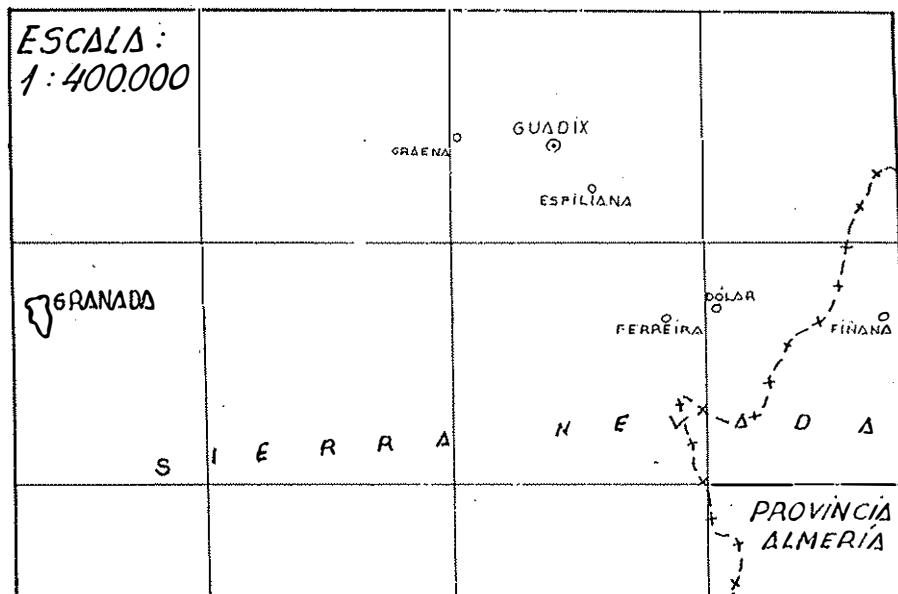
POR

JOSÉ A. RODRÍGUEZ LOZANO

UN antiguo nombre de lugar legado en letra árabe es difícil de identificar si carecemos de antecedentes, de su posterior transcripción o de su traducción. Por el contrario, de contar con una de aquellas tres versiones y, en su caso, aun con leves diferencias fonéticas o con cortas desviaciones de localización, la identificación no debería presentar muchas dudas. Y no estaríamos autorizados a cuestionarla ante plenas coincidencias. Eso ha podido suceder, por poner sendos ejemplos, con *Balkarmaniya*, topónimo citado por Yāqūt perteneciente a la cora de Cabra ¹, que habría originado un **Valcarmenia*, del que no queda rastro alguno, pese a las resonancias de su nombre, y tanto es así, que el traductor de la obra geográfica de Yāqūt relativa a al-Andalus, daba por hecho la existencia de Valcarmenia. Con *Wādī Nišqānīya*, arroyo que corre por el Valle de Abdalajís, donde se sitúa la antigua Nescania romana, parece una identificación evidente, por lo que para una vez que disponemos de un topónimo menor romano no conservado y despoblado, no cabía esperar la sugerencia de querer leer en el texto árabe *Qanbānīya* y referirse con él al río Campanillas ². *Qrnyāna*, citado en el *Muqtabas V* de Ibn Ḥayyān,

¹ Cfr. Gamal Abd Al-Karim, "La España musulmana en la obra de Yāqūt (siglo XII-XIII)", en *Cuadernos de Historia del Islam* n.º 6 (1974), p. 126.

² Cfr. Ibn 'Idāri, *Bayān al-Mugrib*, ed. E. Lévi-Provençal y G. S. Colin, t. II, p. 140, líns. 7 y



estación en el camino de regreso de Zaragoza a Córdoba, tiene que ser la actual Grañena, al norte de Jaén junto al río Guadalbullón³. Finalmente, el híbrido *Qanṭara Turris*, recogido también en el *Muqtabas V*, es por fuerza el lugar llamado Puente Torres⁴, así como el arabismo puro *ḡabal ra's al-ḥimar*, mencionado por al-Idrīsī, se refiere a la Sierra de la Cabeza del Asno, aunque haya una pequeña diferencia de millas y de dirección entre la localización del autor siciliano y su situación real⁵.

En supuestos como los anteriores nos solemos mover cuando deseamos desentrañar un topónimo nuevo o hasta ahora no identificado, sobre todo si no tiene relación exacta con uno ya existente o con su versión previa. Encontrarse con un *Ishiliāna* o *Isfiliāna*, pongamos por

10, con lecturas en los manuscritos A y B de *Baṣṣāniya*, pero *Niṣṣāniya* en el principal.

³ Cfr. Ibn Ḥayyān, *Muqtabas V*, ed. de P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh; traducción y notas por M.ª Jesús Viguera y F. Corriente, fol. 245 de los textos árabe y traducido.

⁴ Cfr. anterior, fol. 242 de los textos árabe y traducido. Identificado también por M.ª Jesús Rubiera, según J. Zanón, "Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo X", en *Al-Qanṭara*, VII (1988), p. 44.

⁵ Véase Jassim Abid Mizal, *Al-Idrīsī. Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, ed. CSIC, Madrid, 1989, pp. 62 y 276.

caso, y que la fuente señalara, además, que está a dos millas al sur de Guadix, a nosotros sólo nos restaría la simpleza de hacerlo corresponder con Esfiliana, localidad a cuatro km. al mediodía de Guadix (Granada). Incluso si el arabismo era *Hişn YĪliāna* en la circunscripción de Guadix, hubiera sido obvia su identificación con Esfiliana. Es lo que hice yo cuando me encontré por primera vez con nuestro *Hişn YĪliāna*, considerarlo un calco de Esfiliana⁶. Más tarde, convencido de la correcta identificación, no sólo por mera intuición, sino también por las innegables evidencias fonéticas y geográficas me reafirmé en ella, sin aducir razones, que creía innecesarias⁷. Sin embargo, en el recentísimo libro, antes citado, *Al-Idrīsī. Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, su editor, traductor y anotador, Jassim Abid Mizal, niega la validez de aquella identificación y afirma que *Hişn YĪliāna* es Graena, con el solo argumento de que doce millas árabes se aproximan más a seis km. (Guadix-Graena) que a cuatro km. (Guadix-Esfiliana). Si para ubicar un topónimo hubiéramos de atenernos a las distancias que daban los autores árabes, hispanos o no, andaríamos desnortados y desorientados y si, además, las variásemos como pretende el Sr. Mizal, nos saldríamos del mapa. Por otra parte, de entre los que han intentado identificar el repetido topónimo, según la selección ofrecida por el Sr. Mizal, soy el único que lo hace de forma diferente al proponer Esfiliana. En consecuencia, estoy obligado a presentar los argumentos que justifiquen semejante originalidad.

En primer lugar, es patente que Graena no puede derivarse de *Hişn YĪliāna*, ni al revés. Los invasores musulmanes que se asentaron en aquella localidad granadina, conocida por su balneario termal, se encontraron con que era nombrada por sus moradores y anteriores propietarios como *Graiana*, en recuerdo de su poseedor, algún *Graivius*⁸. Y los musulmanes, pese a las opiniones en contrario, respetaron esa denominación y la transcribieron con arreglo a sus normas fonéticas, bajo la grafía de *Igraġāna*, todo lo más, en caso de aceptar la palatalización de la *-g-*, con la de *Yarayāna* (?). No es admisible que ante

⁶ Recogido en mi memoria de licenciatura inédita "Una descripción de Andalucía según Abensaid", leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada el 28/9/1973.

⁷ Cfr. José A. Rodríguez Lozano, "Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el 'Mu'ġam al-Buldān' de Yāqūt," en *CHI* 8 (1977), p. 59.

⁸ Cfr. R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, ed. Gredos, Madrid, 1968, p. 131.

un *Graiana* latino escribieran *Ŷiliāna* en árabe, por razones gráficas patentes y porque con *Ŷiliāna* transcribían el nombre de otro lugar. Puede que se tratara de uno llamado así en recuerdo de cierto Julián, y quién sabe si por el famoso conde traidor tan vinculado legendariamente a Granada y, por qué no, con esta zona de Guadix, si las apreciaciones de Pedro Suárez fuesen reales, pues este manifestaba que parte de ella era patrimonio del “Conde Don Julian, Señor de la Calahorra, y otras tierras del Alpujarra, que aora son del Marquesado del Zenete, en el Obispado de Guadix”⁹. Del mismo modo, también parecía tener vínculos con la taha del Cehel Chico y con la costa granadina, de ser cierta la afirmación de Diego de Mendoza, quien lo recuerda en su *Guerra de Granada*: “dicen los moros que (la montaña del Cehel) fué patrimonio del conde Julian el traidor, y aun duran en ella y cerca memorias de su nombre: la torre, la rambla Juliana y Castil de Ferro”¹⁰. Con la *torre* se referirá al castillo de Juliana, junto a Cojáyar, seguramente *Yalyāna* en letra árabe, según al-‘Udri¹¹. Hubiera o no pertenecido nuestro *Ŷiliāna* al conde traidor don Julián, fuera esa denominación un vestigio toponímico del nombre romano de Guadix —*Julia Gemela Accitana*— o el resultado de haber pertenecido a un obispo llamado Juliano, que lo fue de Guadix en el año 653¹², el proceso de conversión en Esfiliana, tras una serie de transcripciones y de retranscripciones sería el siguiente: *hiṣn* debe de ser la primera sílaba “Es-”, explicable fonéticamente con pérdida de la *-n-* final, sobre todo porque no le sigue palabra con vocal inicial, y porque es frecuente la pérdida de dicha consonante, no sólo en ese caso, sino en final de duales y de otras palabras acabadas en tal fonema. Valgan de ejemplos el nombre del pueblo de la provincia de Granada, Deifontes, probable versión del híbrido *dār al-funt*, con lecturas intermedias de Infontes,

⁹ Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, BB.AA.EE., t. XXI, p. 81b.

¹⁰ Pedro Suárez, *Historia de el Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, imprenta de Antonio Román. Año de 1696, p. 127.

¹¹ Cfr. Aḥmad ibn ‘Umar ibn Anas al-‘Udri, *Fragmentos geográfico-históricos de al-Masālik ilā gamī al-mamālik*, ed. crítica por el Dr. Abd al-Aziz al-Ahwāni, Madrid, 1965, p. 90, lín. 12, aunque aunque también es admisible el denominado *Yalyānil* en la misma página, lín. 20.

¹² Digamos de paso que en una lista de inscripciones de reliquias de la basílica de Guadix, consagrada el año 652, aparece el nombre del mártir San Julián en dos ocasiones. Cfr. Carmen García Rodríguez, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, C.S.I.C. Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1966, p. 190 y apéndice 145.

Ifontes, Dayfontes ; Deifontes, en lo que parece un claro fenómeno de cambios fonéticos múltiples del *rā'*, que se convierte ya en *-i-*, ya en *-n-*, para acabar perdiéndose, y ello si no es que la verdadera versión fuese otro híbrido tautológico: *'ayn funts* ¹³. La expresión árabe *'ayn al sayādīn*, que en documento cristiano es *aysaydīn* "fuente de los cazadores/de los conejos" ¹⁴, también ha perdido la *-n* final. Un antiguo anejo de la misma Esfiliana, de que hablaremos luego, era nombrado por Luis del Mármol Carvajal como Salabin, el cual es hoy llamado Zalabí ¹⁵. Un Pozo de 'Abd al-Raḥmān, se ha convertido en Pozadurama ¹⁶. Y, en fin, hasta al propio vocablo *ḥiṣn* se le ha caído la *-n-* en el topónimo *Uzbordonal/Izbordonal*, al que D. Luis Seco de Lucena hace derivar de *ḥiṣn burdunar*. A todos ellos se les pueden añadir los ejemplos citados por F. Corriente ¹⁷. En consecuencia, que *ḥiṣn* haya dado *is* y *es*, en Mármol aparece una forma intermedia *ix* (Ixfiliana) ¹⁸, es del todo admisible. Como lo es, sin lugar a dudas, el calco de las dos sílabas finales del topónimo en todas sus versiones: *-liana* = *-liana*. Desde este mismo punto de vista, no resta más que explicar la conversión de *-y-* en *-f-*. Es bastante rara, pero hay algunos casos, e incluso de carecer de ellos, el paso sería aceptable ante el parentesco entre el *ḡim* con *ḥā'* y *jā'* árabes, cuyos fonemas /h/ y /x/ suelen dar *-f-*. No así el primero, pero recordemos el español *alforja*, procedente del étimo *al-jurʔ*, y que también es en árabe *al-ḡurʔa*. El topónimo *Dara-*

¹³ No obstante, F. J. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid, 1888, t. II, p. 222 y Luis Seco de Lucena, *Topónimos árabes identificados*, Universidad de Granada, 1974, p. 35, aducen como étimo del actual Deifontes, la expresión en árabe *dār al-funt* 'casa de la fuente', pero en documento cristiano *Ayfontes*, cfr. Rafael G. Peinado Santaella, *La repoblación de la tierra de Granada: Los Montes Orientales (1485-1525)*, Universidad de Granada, 1989, p. 193.

¹⁴ Cfr. R. P. Dozy, *Suppléments aux dictionnaires arabes*, Paris-Leyden 1, s.v. *sayad*, t. I, p. 856a.

¹⁵ Cfr. Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, en BB.AA.EE., t. XXI, p. 212a.

¹⁶ Cfr. Miguel Asín Palacios, *Toponimia árabe de España*, II ed. Madrid-Granada, 1944, p. 127.

¹⁷ F. Corriente, *A grammatical sketch of the spanish arabic dialect bundle*, IHAC, Madrid, 1977, 2.9.3, p. 41, y Luis Seco de Lucena, *op. cit.*, pág. 23, aunque este *Uz-* bien pudiera ser un representante del árabe *ḥuss* tantas veces citado por Ibn al-Jaṭīb como topónimo de la vega de Granada.

¹⁸ Cfr. Mármol, *op. cit.*, p. 212a.

golefa, es el resultado del árabe *dār al-walaḡa* ¹⁹, aunque dispongamos de otras transcripciones como *Daragoleja*, y pese a que su mención con *-f-* se considere un error tipográfico. Otro tanto sucede con *alfama* en lugar de *aljama* < *al-ḡamā'a*, pero que también se justifica como error frente a *aljama* en las restantes lecturas, según J. Corominas ²⁰. Un ejemplo más puede ser la calle *Almundufar* citada en los libros de habices, y cuya versión en letra árabe, como es bien sabido, debe de ser *Mundūḡar* ²¹. Con todo, no parece procedente considerar que la *-f-* de Esfiliana sea un alófono o una variante fonética más de los resultados del *ḡim* árabe. Es posible que se trate de una etimología popular, ante la tendencia a suprimir los fonemas /g/ /j/ —nótese Huétor *Santillán* y un *Santillana* no lejos de Guadix hacia el oeste y el este respectivamente—, sustituidos sólo en aquellos casos por una *-f-* no etimológica o por una *-h-* debida a la aspiración de la *-j-*, como en el ejemplo aducido por Joan Corominas en el lugar citado antes, *alhama* < *al-ḡamā'a*, en vez de *aljama*. Y, de cualquier modo, el paso del *ḡim* palatal a un sonido fricativo *-f-*, influido, además por la presencia de la *s/x* anterior, es justificable, pues en fonética, como dice A. Tovar, los nombres propios se apartan de las reglas generales, con lo que de un **Ischiliana* cabe esperar un *Isfiliana* > Esfiliana.

En cuanto a la localización, no hay inconvenientes en situar *Hiṣn Ḣiliāna* en lo que hoy es Esfiliana, sobre todo, si sólo dispusiéramos de la noticia de Ibn Sa'īd, quien se limita a decir que pertenecía al 'amal de Guadix; y ello, porque es mucho más plausible su correspondencia con Esfiliana que con Graena, a pesar de la identificación dada por Simonet. A igual deducción nos lleva la noticia de Yāqūt, pues se limita a hacerla depender de Guadix y a referirse a sus excelentes manzanas y a lo fortificado de su castillo ²². Pero al-Maqqāri y al-Idrīsī

¹⁹ P. de Madoz, *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, s. v. Daragolefa.

²⁰ Véase Elías Térès, "Al-walaḡa", topónimo árabe", en *Al-Andalus*, XXXII (1968), pp. 304-5 y 308. En P. Madoz, s. v. Pinos Puente: Daralgolga, pero en la cartografía: *Daragoleja* y *Aragoleja*. Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, ed. Gredos, Madrid, 1985, s. v. *aljama*.

²¹ Véase *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Ed. introducción e índices por M.^a del Carmen Villanueva Rico, Madrid, 1961, p. 140.

²² Al-Maqqāri, *Kitāb Nafh ÷ al-T ÷ ib*, ed. Muhyī-l-Din Abd al-Ḥāmid, El Cairo, 1964, t. I, p. 143, ls. 4-6.

aportan más datos. El primero dice que *Hışn Yiliāna* es un castillo y que entre él y Guadix hay doce millas. Ya adelantamos antes lo insostenible de una identificación según las distancias dadas por los autores y geógrafos musulmanes, y máxime en este caso de las doce millas hasta Guadix, unos dieciocho o veinte km. que, por sí solos, impedirían la identificación, tanto con Esfiliana como con Graena, casi equidistantes de Guadix. Al-Maqqāri añade algo más: “castillo tan grande que parece una ciudad”, y es probable que pareciera una ciudad, pues seguramente tendría bajo su tutela los lugares de Esfiliana, de Alcudia de Guadix y, entre ambos, el de *Salabin*, mencionado por Mármol, y todos ellos junto a *Zigueñi*, del que eran anejos Esfiliana y Zalabín, y aquel, a su vez, anejo de Alcudia²³, tan próximos los cuatros que, en un aparente fenómeno de conurbación, darían la impresión de una ciudad defendida por el castillo, tal vez levantado en el lugar de Alcudia, por donde corría el río que, bajando de la Sierra Nevada va a dar “á Alcudia y Zalabin y á Ixfiliana... con hermosísimas riberas de arboledas de un cabo y de otro riega las huertas y hazas de la Vega”²⁴, y donde es de presumir que se cosecharan las manzanas, como sucede hoy día, aunque hayan perdido su proverbialidad; no la han perdido así, los albaricoques, que en la actualidad la mantienen²⁵. Por otro lado, P. de Madoz en su Diccionario Geográfico, s. v. Esfiliana, dice que extramuros de ella y al E., en el sitio conocido por *Zalavi*, es decir, el lugar que todavía en tiempos de Mármol era un núcleo de población, corrobora, si cabe, lo importante y lo cercano de los cuatro núcleos casi unidos. En cuanto a al-Idrisī en la obra que no ocupa editada por Jassim Abid Mizal, cita *Hışn Yiliāna* limitándose a dar algunas distancias en torno a la ciudad de Guadix y entre Dólar (famosa por sus peras) y *Yiliāna*, que no hacen sino aproximarnos cada vez más a la actual Esfiliana. En efecto, dice al-Idrisī: “de Guadix a Ferreira hay ocho millas”. “Del castillo de Ferreira a Dólar hay seis mi-

²³ Cfr. Pedro Suárez, *op. cit.*, p. 176. En Mármol, *op. cit.*, p. 212a, aparece escrito Sigení. No sé si en la actualidad un *Corralillo de Ciguerra* mencionado en el catastro del Valle de Zalabí, polígono 3, podría referirse al mismo nombre.

²⁴ Cfr. Mármol, *op. cit.*, p. 212a.

²⁵ Recogido en el refranero por Rodríguez Marín, es el siguiente: “el albaricoque de Esfiliana, si no cae hoy, cae mañana”. Del que no creemos que su creación se deba sólo a la facilidad que ofrece la rima.

llas”. “De castillo de Dólar a *Yiliāna* hay diez millas”. Y “(de Guadix) al castillo de Fiñana hay treinta millas”. De cuyas cuentas se deduce que entre Guadix y *Yiliāna* había cuatro millas. Esto es, algo más de la distancia real entre Guadix y Esfiliana (véase mapa adjunto). Además, hemos de fijarnos con atención en el dato inestimable de que todas las distancias dadas se refieren a una ruta sur-sureste, entre Guadix y Abla en las que de ninguna manera entra la localidad de Graena, fuera siempre, no de estas distancias y rutas, sino también al margen entre las de Granada con Guadix-Almería.

En consecuencia, desde el punto de vista geográfico-descriptivo, *Ḥiṣṣ Yiliāna* coincide con la actual Esfiliana. En ningún caso con Graena, localidad que no debió de pasar nunca de una simple alquería. Así consta documentalmente en fuentes cristianas, bajo la denominación de Graena, de Grayana y de Gayana ²⁶, aunque esta última se presta a confusión, puesto que ya puede referirse a Graena, ya a *Muñana*, despoblado anejo de Beas de Guadix, porque un **Muniāna* con grafía en árabe sería más parecido a Fiñana (*Finyāna*), pues, en efecto, con este nombre figura escrito en otra edición de la crónica anónima *Hulal al-Mawsiyya* ²⁷. Y, de manera definitiva, como prueba irrefutable por fortuna, en documento árabe: *Igrayāna* o *Agrayāna* ²⁸, tal como nosotros habíamos pensado que los musulmanes transcribirían aquel topónimo, en nada parecido a *Ḥiṣṣ Yiliāna*. Este *Yiliāna*, por tanto, se refiere a un lugar distinto de Graena, con el que ya es indudable que no guarda relación alguna, y aunque nunca sea rechazable una remota

²⁶ Citado en documentos cristianos, entre otros, por M. Espinar Moreno, “El reparto de las aguas del río Alhama de Guadix en el siglo XII (año 1139)”, en *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, p. 251 y por R. Peinado Santaella y J. E. López de Coca Castañer, en *Historia de Granada II, La Granada Medieval (siglo VIII-XV)*, ed. Quijote, Granada, 1987, p. 293.

²⁷ Todos los datos sobre la expedición de Alfonso I contra Guadix son confusos: *Iḥāta* y *Bayān*, “que acampó en *al-Qaṣr*, a una legua de Guadix; Dozy “...dejó el Cenete y acampó en *Gayena* y en el barrio de *Alcázar*”. Y en *Hulal al-Mawsiyya*, ed. de S. Zakkār y ‘Abd al-Qādir Zamāma, Casablanca, 1979, p. 93, transcribe *Finyāna*. De ello se puede deducir que *al-Qaṣr* no debe ser el lugar de Alcázar, cerca de Jeres del Marquesado; que *Gayena* sí podría ser Graena, aunque también la *Muñana* citada como anejo de Beas, mencionada por Pedro Suárez en su Historia del Obispado de Guadix, p. 93 y conservado su nombre en la actualidad en el catastro de Beas, polígono 3.

²⁸ Emilio Molina López, *El documento árabe de Guadix (siglo XII)*, en Homenaje al profesor D. Jacinto Bosch Vilá, p. 286 lins. 7.

posibilidad de error, estamos convencidos de haber probado suficientemente que con *Ḥiṣn Yīliāna* los árabes no podían referirse a otro lugar más que a Esfiliana.

RESUMEN

El topónimo *ḥiṣn Yīliāna*, citado por diversos geógrafos musulmanes, ha pasado por diferentes procesos de identificación a través de distintos autores modernos. En el presente trabajo, tras recurrir a razones fonéticas, históricas, documentales y geográficas, entre otras, se rechaza identificarlo con Graena. Se propone con parecidos razonamientos a Esfiliana, población al sur de Guadix (Granada), como la identificación más plausible.

ABSTRACT

The toponyme *ḥiṣn Yīliāna*, has been cited by many Moslem geographers. This word has gone through different stages of interpretation by some modern authors. In this article has been referred to phonetic, historic, documental and geographic basis. Immediately after that it is difficult to relate *ḥiṣn Yīliāna* with Graena. However Esfiliana, a small village situated in the south of Guadix (Granada), would be more appropriate than Graena.